

10° CONGRESO ARGENTINO Y 5° LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS. La Plata, 9 al 13 de septiembre de 2013

Eje 6. Las prácticas de la Educación Física y la construcción de relatos: historia, memoria y comunicación

6. E. Mesa de Trabajo: Educación Física, deportes y derechos humanos.

Cátedra Abierta de Deporte, Memoria y Derechos Humanos “Gregorio Marcelo ‘Guyo’ Sember”

Autores – Universidad Nacional de Avellaneda

Nancy Ganz nganz@undav.edu.ar

Piero Ronconi pronconi@undav.edu.ar

Y representantes de la mesa de trabajo catedraguyo@undav.edu.ar

La Cátedra Abierta Gregorio Marcelo “Guyo” Sember de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) se propone trabajar sobre la temática de Derechos Humanos, memoria e inclusión en el ámbito de la Educación Física y el deporte. La misma lleva nombre del profesor de Educación Física detenido-desaparecido el 30 de mayo de 1976, víctima del terrorismo de Estado, en virtud de los valores que en su figura se destacan vinculados a la práctica del deporte como herramienta de inclusión social.

El deporte y la Educación Física son prácticas masivas, son derechos de y para todos los ciudadanos reconocidos en legislaciones vigentes tanto internacionales como regionales y nacionales. En esta línea, en el 2012, la UNDAV crea esta cátedra abierta que surge a partir de una iniciativa de los Ministerios de Educación y Desarrollo Social de la Nación y Silvio Sember, hermano del mencionado profesor. Acompañan esta propuesta educativa amigos y ex compañeros de “Guyo”.

La memoria, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, adquiere significación en tanto hecho político. Este espacio busca contribuir en la

formación de los estudiantes y la comunidad en general, al desarrollar el pensamiento crítico y problematizar las relaciones entre el acceso y ejercicio de la justicia social, los derechos humanos y la inclusión.

En las mesas y jornadas desarrolladas al momento se presentaron diversas acciones y perspectivas dentro de la Educación Física y los deportes así como desde otras áreas de conocimiento. Se pretende vincular la realidad local desde un ámbito académico de orden nacional que busca dar respuestas a las demandas de una sociedad mejor.

Palabras clave: Derechos Humanos. Memoria. Deporte. Prácticas de inclusión. Justicia Social.

Cátedra Abierta de Deporte, Memoria y Derechos Humanos
“Gregorio Marcelo ‘Guyo’ Sember”

La Cátedra Abierta Gregorio Marcelo “Guyo” Sember de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) se propone trabajar sobre la temática de Derechos Humanos, memoria e inclusión en el ámbito de la Educación Física y el Deporte.

La denominación surge del Profesor de Educación Física detenido-desaparecido el 30 de mayo de 1976, víctima del terrorismo de Estado, y de los valores que en su figura se destacan vinculados a la práctica del deporte como herramienta de inclusión social.

La cátedra se propone los siguientes objetivos:

- Promover la memoria activa del mencionado deportista, docente y profesor de Educación Física, como figura a destacar por su trayectoria y compromiso con los valores que esta institución promulga.
- Brindar un espacio que contribuya en la formación de los estudiantes, y también de la comunidad en general, en su compromiso con *“la plena vigencia y respeto de los derechos humanos, para ejercer un rol activo en el desarrollo económico, social y cultural de la Nación con especial preparación para el desempeño profesional en distintas zonas del país”* (Estatuto UNDAV; Artículo 5 “b”).
- Problematicar las relaciones entre el acceso y ejercicio de la justicia social, los Derechos Humanos, la memoria y la inclusión en el ámbito de la Educación Física y el Deporte.
- Propiciar el pensamiento crítico y el compromiso social en la práctica profesional de los estudiantes de la UNDAV y de la comunidad en general.

Desde el espacio de la cátedra abierta se desarrollan actividades para la comunidad en donde se presentan diversos especialistas en el área de Educación Física y Deporte, así como expertos en disciplinas que toman a estas prácticas como objeto de estudio y contribuyen a una mirada más amplia que permita enriquecer el debate sobre los temas en cuestión.

En el Estatuto de la UNDAV se “reconoce a la educación y al conocimiento como bienes públicos y sociales, considerándolos un deber y política de Estado prioritaria para construir una sociedad justa” (Estatuto de la UNDAV; Art. 3). Entendemos que trabajar en esta línea implica la decisión política de favorecer, desde una universidad nacional y en articulación con las políticas públicas desarrolladas a nivel nacional, el ejercicio de derechos.

La práctica de la Educación Física y el Deporte son bienes públicos y sociales, derechos de y para todos los ciudadanos que la legislación nacional (Ley N° 20.655/74; Ley N° 26.061/05 y Ley N° 26.206/06) e internacional (Ley de los Derechos del Niño (1959) y Convención de los Derechos del Niño (1989)) menciona y reconoce.

Desde la Cátedra se considera que existen las condiciones para que, desde la Universidad Pública, se asuma la responsabilidad para que la Memoria, los Derechos Humanos y el Deporte se trabajen de modo articulado entre la Universidad, las escuelas y la comunidad en general.

En este sentido, cabe destacar las palabras del Secretario de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, en el marco del lanzamiento de la cátedra, “*la Universidad tiene que hacer memoria*” y, en ese sentido, “*hacer una cátedra libre es algo muy positivo ya que se trata de recordar a Guyo como persona, como militante, como joven argentino*” (Perczyk, 2012).

La memoria, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, adquiere significación en tanto hecho político. Cecilia Flaschland (2008) plantea que “*El Estado como interlocutor para referirse a nuestro pasado reciente, se posiciona desde un lugar de enunciación que implica una toma de posición en la construcción de la memoria colectiva desde una iniciativa pública.*” (Flaschland, 2008; 12)

Sileoni (2006) - Ministro de Educación de la Nación- plantea que “*Ejercer la memoria es un derecho inalienable de los hombres y una responsabilidad de la sociedad. Si el terror es insidioso, la educación es la herramienta privilegiada de la memoria, el vehículo para que se produzca esa necesaria transmisión cultural de una generación a otra.*” (Ministerio de Educación, 2006; 7)

De esta manera, se pone de manifiesto la necesidad de problematizar desde la Universidad Pública las relaciones entre el acceso y ejercicio de la justicia social en las prácticas vinculadas a la Educación Física y el Deporte. Asimismo se reconoce la importancia de estas prácticas sociales dentro de nuestras sociedades. Tal como lo señala Eric Dunning (1999), es posible detectar esto, por ejemplo, en la atención de los medios de comunicación y publicidades, la mayor implicancia del Estado y también como espacio de las personas para estrechar sus lazos sociales. Esta actividad tiene un carácter voluntario y no obligatorio y adquiere importancia, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, al vincularse con la formación de las identidades de los individuos y de las sociedades que la integran.

Tanto los juegos como los deportes son parte de la cultura por ser creaciones humanas y, por tal motivo, una vez que han sido creados comienzan a tener sentido propio, se podría decir que tienen un carácter óntico. Considerando que el proceso de socialización no es un proceso unidireccional, sino bidireccional (Tenti Fanfan, Emilio 2002), se puede afirmar que en el deporte se da también una relación de estas características: el juego y el deporte son tan significativos para el sujeto como éste para el juego y el deporte.

Por otro lado, Derek Colquhoun (1997) sugiere la necesidad de situar el análisis del cambio en la Educación Física dentro de una esfera más amplia, la esfera cultural y social. Se pretende entonces examinar las bases sociales de las prácticas convencionales así como las fundamentaciones que se utilizan para justificarlas y legitimarlas. En este sentido, deberían ser situadas no sólo en las comunidades epistémicas sino también en el contexto político, social y organizativo del que forman parte. La selección, la transmisión y la reproducción del conocimiento es un acto político que debe reconocerse e identificarse. Tal como lo ha señalado Griffin (1985) el cambio en la Educación Física debe percibirse como un problema político así como pedagógico.

Estas argumentaciones nos dan pistas para comprender la importancia de estudiar, problematizar y trabajar en función de la Memoria, los Derechos Humanos y la inclusión en el ámbito del Deporte y la Educación Física.

Homenaje a Gregorio “Guyo” Sember

Como mencionamos antes, la Cátedra lleva el nombre de “Gregorio Marcelo “Guyo” Sember”, un profesor de Educación Física detenido-desaparecido durante la última dictadura militar. Recuperar su historia es una oportunidad para destacar su militancia, trabajo y compromiso con la realidad social, al mismo tiempo que reconocer –tal como él lo hacía- al deporte como una herramienta para la inclusión social.

Jacques Hassoun plantea que *“una trasmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado) para (mejor) reencontrarlo (...) en otras palabras, a hacernos cargo de la responsabilidad que tenemos como parte de la sociedad en que vivimos”* (Flaschland 2008; 12). Desde el año 2004, se realizaron diversos homenajes en nombre de “Guyo”: el recibido como parte de las cuatro víctimas que hubo en el ISEF N° 1 “Dr. E. Romero Brest”; el llevado a cabo en el CENARD; la colocación de baldosas y placas con su nombre en el Club Social Israelita Sefardí de Monte Grande -donde había trabajado- y también en el microcine del antes mencionado Instituto de Formación Docente.

Otro homenaje se realizó el 12 de abril de 2012, en un acto que contó con la presencia de los Ministros de Educación, Dr. Alberto Sileoni, y de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner, en el que se dio su nombre al natatorio del Instituto Patiño de Lomas de Zamora.

Por otro lado, resulta importante destacar que el 7 de agosto de 2012, la Cámara de Apelaciones confirmó el hallazgo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense: la identificación de sus restos, que correspondían a unos exhumados del Cementerio de Avellaneda en una tumba catalogada como NN, y que fueron entregados en 1976 como producto de un supuesto “enfrentamiento” ocurrido el 20 de junio de ese año. Sus amigos, compañeros y familiares inhumaron de forma definitiva sus restos el pasado 19 de agosto en el Cementerio Israelita de Lomas de Zamora.

En este año transcurrido, llevamos a cabo diversas actividades:

- **En primer lugar, en 2012: el lanzamiento**

Con motivo del lanzamiento de la Cátedra Abierta, el miércoles 21 de noviembre de 2012 se realizó una charla abierta en la Universidad Nacional de Avellaneda con la presencia de Silvio Sember, hermano del Profesor de Educación Física y deportista que da nombre a la Cátedra.

El encuentro tuvo lugar en la Casa del Bicentenario y participaron también el Secretario de Educación y el Secretario de Deporte de la Nación; el Intendente de Avellaneda; la Directora Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; el Rector y la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Avellaneda; otras autoridades nacionales, locales y de la Universidad; así como familiares y estudiantes.

Al dirigirse a los presentes, Sember enfatizó - parafraseando a Estela de Carlotto- “Creían que los estaban matando y los estaban sembrando”. Recordó a su hermano como “un tipo alegre, solidario, muy buen hermano, hijo y amigo”, así mismo destacó la importancia de la Cátedra: “Quienes la cursen serán vehículos de transmisión de estas ideas, de allí lo importante. Esta cátedra libre es una gran puerta de conocimiento en favor de los Derechos Humanos, por la cual sale conocimiento y entran personas”.

- **Primer encuentro 2013**

El miércoles 20 de marzo se llevó a cabo el primer encuentro de 2013 de la Cátedra Abierta en la Universidad Nacional de Avellaneda.

El mismo contó con la participación de la profesora Susana Barco quien bajo el título “Memoria sí, pero, por qué recordar” relató algunas experiencias vividas durante la última dictadura militar. Como presa durante aquellos años, recordó con el público sus actividades cotidianas con sus compañeras dentro del centro de detención. Relatos duros cargados de emoción y con fuerte impronta de pedagoga.

Cabe destacar que la profesora invitada es integrante de la Comisión fundadora de la cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), y también forma parte de los Comités

Académicos de las Maestrías en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de dicha Universidad. Entre las temáticas a las que particularmente se dedica se encuentran: Currículum, Formación Docente y Didáctica Crítica.

- **Segundo encuentro 2013**

Con motivo de conmemorar el 37º Aniversario de la desaparición de “Guyo” Sember, se organizó la segunda jornada de la Cátedra. El Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHi) fue el marco propicio en el que se dio cita en la tarde del jueves 30 de mayo una concurrencia de aproximadamente 100 personas, entre la que se destacó la numerosa presencia de jóvenes estudiantes, profesores de Educación Física y autoridades del ISEF N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest" y de la Diplomatura en Deporte Social¹.

La disertación estuvo a cargo de la profesora Dra. Ángela Aisenstein y el periodista Gustavo Veiga, quienes, desde sus respectivos campos disciplinares, dieron una clase referida a la Educación Física y el deporte en tiempos de dictadura.

Desde una perspectiva histórico - analítica, la Dra. Aisenstein disertó acerca de “La Educación Física, cambios y continuidades durante la dictadura”. En su exposición planteó algunos interrogantes tales como la transformación o reproducción a través de la escuela y la Educación Física, o los valores político – ideológicos de la misma.

Por su parte, Gustavo Veiga, destacó la realización de este tipo de cátedras “que no son otra cosa que un espacio de memoria activa de los que no abundan”. De este modo, hizo especial hincapié en el concepto de “memoria” y reflexionó al respecto.

Finalmente, se realizó la lectura de la carta que envió desde Barcelona Silvio “Lito” Sember, hermano de Guyo. Asimismo cabe destacar que este nuevo encuentro de la Cátedra contó con la adhesión de “Hermanos Desaparecidos por la Verdad y la Justicia”. Luego de la charla, los asistentes fueron acompañados por responsables de la muestra del ECuNHi recorriendo la sala Roberto Walsh y participando de una visita por las demás salas.

- **Tercer encuentro 2013**

Para el mes de agosto se proyecta un nuevo encuentro en el cual la Cátedra se propone trabajar con el tema de la Memoria y los Derechos Humanos con especialistas del área del arte. Profesores de la Tecnicatura en Diseño de Marcas y Envases de la UNDAV y del Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA) trabajarán con la imagen.

La actividad está destinada a estudiantes de escuelas secundarias del Distrito de Avellaneda y se desarrollará en la UNDAV el jueves 22 de agosto. En esta oportunidad, la intención es trabajar a partir de imágenes la relación histórica entre el discurso artístico y la concepción de poder, la evolución del discurso en las producciones visuales en la lucha por la defensa de los DDHH.

Desde la Cátedra se entiende que existen condiciones que permiten asumir la responsabilidad para que estos temas de destacada importancia puedan trabajarse tanto en las universidades como articulando con las escuelas. En lo que hace especialmente al campo del Deporte y la Educación Física se pretende avanzar en la construcción de una mirada más amplia que, al retomar múltiples perspectivas y enfoques, enriquezca el debate sobre los temas en cuestión. Se trabaja en función de despertar interés y formación en ámbitos colectivos, con especialistas de diferentes áreas, aportando y reproduciendo el legado que nos dejó "Guyo".

Bibliografía

- Colquhuon, Derek (1997) "La Educación Física y la salud desde una perspectiva crítica", en Devís Devís, J y Peiró Velert, C. (1992). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física. La salud y los juegos modificados. INDE Ediciones.
- Dunning, Eric (1999) "El Fenómeno Deportivo" Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización. Ed. Paidotribo.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.
- Flaschland, Cecilia (2008) "Pasado Argentino Reciente". Equipo multimedia de apoyo a la enseñanza. Dirección Nacional de Gestión

Curricular y Formación Docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

- Ley N° 26. 206/06. Ley de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) “Treinta ejercicios de memoria. A 30 años del golpe”.
- Tenti Fanfani, Emilio (2002) “Socialización”. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires.

i La Diplomatura en Deporte Social surge de un convenio entre la Universidad Nacional de Avellaneda y el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Deportes de la Nación.